PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AUTOMÓVIL PARA SERVICIO COMO VEHÍCULO OFICIAL DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO. Nº EXPTE: ADM/2018/0007

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN
2.- OBJETO DEL CONTRATO. DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO A SUMINISTRAR.
3.- CONDICIONES GENERALES
4.-. IMPORTE

1.- INTRODUCCIÓN.

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, creada por el Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, vigente tras el Decreto 5/2018, de 6 de junio, tiene la necesidad de adquirir un automóvil como vehículo oficial de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y en sustitución del que actualmente tiene, que habrá de ser adecuado al servicio al que va ser destinado dentro de la política de contención del gasto establecida.

2.- OBJETO DEL CONTRATO. DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO A SUMINISTRAR

El objeto del contrato es la adquisición de un vehículo clase turismo sedán de 4 puertas con las adecuadas condiciones de seguridad, confort y rendimiento, tanto en carretera como en entornos urbanos.

Las características mínimas que debe tener dicho vehículo son las siguientes:

A. PRESTACIONES

- Consumo urbano (1/100 km) 5,5 máximo
- Consumo extraurbano (1/100km) 5,5 máximo
- Consumo medio (1/100 km) 5,5 máximo
- Tipo de Carrocería Turismo Sedán
- Número de puertas 4
- Largo mínimo 4720(mm)
- Largo máximo 4900(mm)
- Combustible Gasóleo o híbrido
- Potencia mínima 130 CV
- Automatismo de parada y arranque motor (“Stop/Start”)
- Caja de cambios Automática 6 velocidades
- Dirección Asistida

B. EQUIPAMIENTO

- Airbag frontal delantero
- Airbag frontal pasajero
- Airbags de cabeza delanteros y traseros
- Airbags laterales delanteros
- Reposacabezas delanteros y traseros
- Antibloqueo de frenos (ABS)

Código Seguro de verificación:YeHa0m28CCbK7JNtUAySkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA MARIA JIMENEZ REYES		FECHA	11/09/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	YeHa0m28CCbK7JNtUAySkw==	PÁGINA	1/2

YeHa0m28CCbK7JNtUAySkw==

- Control de estabilidad (ESP)
- Asistente de cambio de carril
- Sistema de control de ángulo muerto
- Freno de emergencia en ciudad
- Detector de presión de inflado de ruedas
- Faros antiniebla delanteros y traseros
- Ordenador de viaje
- Climatizador bizona
- Lunas traseras tintadas
- Pintura metalizada color gris oscuro/ azul oscuro/negro
- Kit manos libres bluetooth + streaming audio
- Navegador integrado
- Filtro de partículas Diesel (salvo vehículo híbrido gasolina)

C. GARANTÍA

La garantía deberá cubrir un mínimo de 3 años sin límite de kilómetros.

El cumplimiento de estas características mínimas deberá ser acreditado por el licitador aportando la correspondiente documentación técnica y/o comercial en el sobre nº 1. En el caso de que no pueda acreditarse suficientemente este cumplimiento, el licitador será excluido de la licitación.

3.- CONDICIONES GENERALES.

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio entregará como parte del pago del nuevo vehículo, el Audi A6 al que sustituye, y cuyos datos se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- IMPORTE.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS EUROS (23.500,00 **€**). Esta cantidad incluye los demás tributos, a excepción del IVA, tasas y cánones, de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el pliego. A la parte que es de aplicación de este presupuesto, le corresponde un IVA (21%) de CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (4.935,00 €), siendo el total de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (28.435,00 **€**).

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio

Código Seguro de verificación:YeHa0m28CCbK7JNtUAySkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA MARIA JIMENEZ REYES		FECHA	11/09/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	YeHa0m28CCbK7JNtUAySkw==	PÁGINA	2/2

YeHa0m28CCbK7JNtUAySkw==